

modificados en ésta, sino aportando nuevas directrices sobre sociología jurídica, estructuralismo, cibernética e informática, así como una jurídica comparativa nueva".

R.

"Miscelánea en honor de Juan Becerril y Antón Miralles". Dirigida por Horacio Santiago Otero. Revista de Occidente. Madrid, 1974. Valumen primero, 667 págs.; volumen segundo, 605 págs.

Los dos volúmenes de que consta esta obra son una manifestación que podrían calificarse de multitudinaria si no fuera por la distinguida condición de sus colaboradores, manifestación de cariño y estima por la personalidad polifacética de Juan Becerril, presidente de la sala 4.^a del Tribunal Supremo, y polígrafo versátil. Se mencionan como colaboradores, si no he contado mal, ciento cincuenta y una personalidades y se publican sesenta y dos trabajos.

En nota preliminar se nos dice que en el primer volumen se agrupan las colaboraciones de carácter jurídico, reservándose los restantes, de carácter vario, para el segundo. Advertencia no del todo exacta, porque en el tomo primero se insertan trabajos sobre temas no jurídicos, y en el segundo se encuentra alguno de cierto carácter jurídico.

El primer volumen se abre con la "Presentación", en la que se ofrece una biografía del homenajeado; ella es seguida de cinco trabajos sobre su figura de "jurista e intelectual", "conferenciante", "poeta", "deportista" y "amigo". Después se encuentran los estudios propiamente jurídicos. Son de índole muy variada. Los hay de Derecho administrativo (como los de Cordero Torres, Chacón Secos, García de Enterría, González Pérez), teoría general del Derecho (como los de Alvarez Turienzo, Fernández Cuesta, Garrigues Díez Cañabate, Hernández Gil, Iglesias Santos, Marín Pérez, Pérez de Ayala, Recasens Siches, Vallet de Goytisoló), Derecho eclesiástico (como los de Fuenmayor Champín, Ronco Valera), procedimiento (como los de Rodríguez Soler, Taboada Roca, del Valle Iturriaga) y de Derecho penal (como el Del Rosal Rodríguez). En el segundo volumen tienen interés para el jurista los sobre Derecho eclesiástico (los de Agmans, Brandmüller, Corecco), Derecho del trabajo (Cifuentes Gonzalez) y uno sobre Derechos humanos (Javier Martín Artajo).

R.

PERSONA Y DERECHO: "Revista de Fundamentación de las Instituciones Jurídicas". Volumen I. "El matrimonio, ¿tópico social o institución permanente?" Facultad de Derecho. Universidad de Navarra, 1974. 644 págs.

Una nueva revista ha aparecido. No se trata sólo de una revista más; es una revista realmente nueva, de concepción y finalidad otra que la de las revistas jurídicas existentes. No se nos dice cuales sean sus propósitos y ob-

jetivos. Ha debido parecer a su dirección que el título y subtítulo de la revista, los autores y tono de los trabajos publicados, como la entidad que patrocina la revista, hacían inútil cualquier aclaración al respecto. Tampoco se menciona su periodicidad; mas teniendo en cuenta el precio de la suscripción y el de cada número suelto, se deduce que se trata de una publicación anual.

El título del volumen indica ya que está especialmente consagrado a estudios sobre el matrimonio. Los seis trabajos recogidos bajo el epígrafe "El matrimonio, ¿tópico social o institución permanente?" tratan del matrimonio desde el punto de vista ortodoxo de base de la familia y del Derecho natural, con especial atención a las cuestiones sobre la naturaleza del matrimonio, a su indisolubilidad y a la regulación de la natalidad. Estudios a los que se acompañan otros sobre las llamadas "cuestiones interdisciplinares"; considerando como tales a los aspectos psicológico, antropológicos, médicos, jurídicos y hasta zoológicos del amor y de la sexualidad.

Todavía se recogen "otros estudios" sobre el derecho a la información, moral y derecho, y ética política iusnaturalista. Termina la revista con una sección denominada "lecturas", en la que se recogen unas cuidadas reseñas sobre siete obras importantes; siendo de destacar la exposición y examen crítico hecho de obras inspiradas en la concepción marxista, como las tan conocidas de Marcuse y Levi-Strauss.

Los trabajos publicados se insertan en la lengua original (castellano, italiano, alemán e inglés). Los textos castellanos con un resumen en inglés, los en un idioma extranjero con un resumen en castellano.

R.

PUENTE MUÑOZ, Teresa: "El contrato de concesión mercantil", con prólogo del profesor Justino F. DUQUE, catedrático de Derecho Mercantil. Ed. Montecorvo, Madrid, 1976, 319 págs.

Prologa esta importante monografía de la doctora Puente, el profesor Duque, en el que destaca la personalidad de la autora, su formación en el campo del Derecho civil y mercantil, así como su dedicación plena a las tareas docentes e investigadoras en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Y, entre otras interesantes consideraciones, pone de manifiesto también en el prólogo, la oportunidad del libro, en el que la profesora Puente construye una obra de actualidad, no sólo al escoger el objeto de la misma (el estudio de un tipo negocial carente de regulación legal), sino, sobre todo, por los enfoques que recibe la figura analizada. Figura que contribuye a constituir situaciones fácticas de poder económico privado, que a lo largo de este estudio se analizan.

La obra que comentamos, presentada en cuidada edición, ya tradicional en la Editorial que la patrocina, consta de trece capítulos, a los que sigue un útil Apéndice con modelos de contratos. Centraremos nuestra atención en tres capítulos que estimamos básicos para la comprensión general de este libro: el cuarto, donde se estudia el concepto y las notas esenciales o características del contrato de concesión mercantil; el capítulo quinto, dedicado al examen